

**PAULA MELGAREJO
SALGADO**

TOLLOCAN 944



Violencia política digital: un desafío urgente para los 16 días de activismo contra la violencia de género

“Sin la participación activa de la mujer y la incorporación de su punto de vista a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.” (Plataforma de Acción de Beijing, 1995).

Treinta años después, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing sigue siendo un llamado vigente y necesario. Hoy, en pleno 2025, la violencia política contra las mujeres continúa siendo uno de los princi-

pales obstáculos para ejercer plenamente nuestros derechos; y encuentra en el entorno digital un terreno fértil para reproducirse y amplificarse.

La violencia política digital contra las mujeres incluye acciones que buscan menoscabar su voz, inhibir su participación o anular su liderazgo, utilizando las redes sociales y espacios digitales. Los hechos no son aislados, forman parte de una violencia estructural que se traslada y se reproduce masivamente con las tecnologías de la infor-

mación, pues amplía las posibilidades de agresión: más del 73 por ciento de las mujeres en el mundo ha enfrentado algún tipo de violencia en línea; el INEGI reporta que en México, 10 millones de mujeres han sido víctimas de violencia digital.

Los datos recientes muestran la gravedad del problema. El Laboratorio Feminista de Derechos Digitales ha identificado hasta 25 formas de agresión sociodigital, desde imágenes sexualizadas creadas con inteligencia artificial, deepfakes, vigilancia encubierta mediante stalkerware o dispositivos inteligentes, hasta ataques coordinados a organizaciones de mujeres. Se han documentado prácticas que van desde campañas de desinformación y discursos de odio, hasta invasiones a cuentas, divulgación no consentida de imágenes íntimas o simulación de éstas mediante IA, filtración de datos personales y censura algorítmica.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha encontrado, además, tres tendencias claras en redes sociales: comentarios denigrantes sobre su apariencia, sexualización y mensajes que cuestionan la presencia de las mujeres en la política.

En México, las mujeres ligadas a cargos de elección popular son más propensas a ser atacadas que los hombres, quienes suelen ser agredidos por su función pública y no por su género.

nan la presencia de las mujeres en la política.

En México, las mujeres ligadas a cargos de elección popular son más propensas a ser atacadas que los hombres, quienes suelen ser agredidos por su función pública y no por su género. Y en el Estado de México, el registro de personas sancionadas por violencia política en razón de género suma ya 22 casos, principalmente en el ámbito municipal y, nueve de ellos, fueron cometidos en Facebook.

Frente a este panorama, la respuesta debe ser colectiva. Las plataformas también comienzan a asumir su responsabilidad: Meta ha creado el Centro de Seguridad de la Mujer, con herramientas específicas para mujeres en posiciones de liderazgo, candidatas, funcio-

narias y defensoras de derechos humanos.

Derivado de lo anterior, invito a todas las mujeres que hoy ejercen un cargo de elección a denunciar cualquier acto de violencia política digital. No están solas, el IEEM ofrece acompañamiento inmediato al 722 275 7301 y por WhatsApp al 722 510 5174. Y a la ciudadanía, le pido involucrarse activamente: reconocer, no compartir y denunciar contenido que violenta a las mujeres también es una forma de construir democracia.

En estos 16 días de activismo, reafirmemos algo esencial: una democracia que violenta a las mujeres no puede llamarse plena. Erradicar la violencia política digital es una tarea imposible, y es responsabilidad de todas y todos. ●